

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MERCORDER S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2015.-----**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil Quince, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la Urdesa Norte calle cuarta #106 y Av. Tercera- Av Cuarta , se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MERCORDER S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas **LORELEI IVONNE JIMENEZ VALLE.**, con setecientos noventa y dos acciones ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00; y, la Sra. **JANETH LUCIANA MOREIRA MACIAS**, con ocho acciones ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00. Preside la sesión la señora **LORELEI IVONNE JIMENEZ VALLE**, como Presidente Ad-hoc; y, como secretario su Accionista, la señora . **JANETH LUCIANA MOREIRA MACIAS** , para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio de los accionistas del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Designación de Comisario, a la Srta Eugenia Peralta.

El presidente dispone, entonces, que se proceda a conocer el **primer punto del orden del día** y, por unanimidad de votos, la Junta aprueba el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, el estado de cambio en el patrimonio de los accionistas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. De inmediato se pasa conocer el **segundo punto del orden del día** y, luego de la lectura a los informes de administrador y comisario, los accionistas, por unanimidad y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes. Respecto del **tercer punto del orden**, los accionistas, por unanimidad, designan como Comisaria a la Srta. Eugenia Peralta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los

asistentes. Siendo las doce horas. **Ing. Lorelei Jiménez Valle Gerente e accionista, Sra. Janeth Luciana Moreira accionista -Secretario.**

**CERTIFICO.-** La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015.



**ING. LORELEI IVONNE JIMENEZ VALLE  
PRESIDENTE AD-HOC**